

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº110-2017

Acta de **Sesión Ordinaria** 110-2017, celebrada el día 12 de setiembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:05 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Concejal Propietaria. Concejal Propietario Concejal Propietaria. En ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez. Concejal Suplente.
Roberto Bolívar Barahona	
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Keila Patricia Vega Carrillo Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente. (No ha venido a juramentarse)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce. La presencia del señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Ordinaria nº 105-2017, celebrada el 16 de agosto del 2017

Acta de Sesión Ordinaria nº 109-2017, celebrada el 5 de setiembre del 2017

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 153

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

..... COMPROBACION DEL QUORUM

El señor presidente realiza la comprobación del quórum, este es aprobado con cinco votos. El señor Presidente procede a leer la agenda del día. Esta es aprobada con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION Oración del Múncipe...A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Múncipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo....Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre....Padre Nuestro.....

Se somete a votación un receso de 15 minutos, este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente procede a someter el Acta de Sesión Ordinaria nº 105-2017, celebrada el día 16 de agosto del 2017. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y justifica su voto el señor Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario, argumentando lo siguiente: (Por el asunto tal de la Junta Vial Distrital) tomando en consideración lo anterior es aprobada con cuatro votos. **APROBADO UNANIME.**

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro somete votación el Acta de Sesión Ordinaria nº 109-2017, celebrada el 5 de setiembre del 2017,

Los señores Concejales, votan para volverla a presentar en la próxima sesión ordinaria, para analizar puntos específicos que están en ella. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 153. Se procede a leer el código municipal.

Se retira el señor Intendente al ser las 6:30 p.m

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta a nombre de Alejandro Rodríguez Quirós, Presidente de la Junta de Salud y Silvia Valencia Núñez, Secretaria, don solicita se informe en qué fecha s se recogen los desechos para la Junta de Salud participar en la divulgación, clasificación de los desechos, porque es parte de nuestro plan de trabajo. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se ofició IM-198-2017, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido al Ing. Jonathan Robles Monge Encargado de Informática UNGL, sobre direcciones electrónicas de los funcionarios municipales.

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso c.

Se recibe oficio IM-204-2017, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido a la Lic. Xiomara Jiménez Morales, Profesional Municipal 2, Literalmente dice así. (En respuesta a su nota sin número de fecha 23 de agosto del presente año, por este medio le indico que no es necesario la existencia de un reglamento para regular el control de asistencia de los funcionarios; existe basta jurisprudencia administrativa y judicial que respalda mi decisión.

Aunado a lo anterior y como es de su conocimiento, el instrumento o bitácora que estamos utilizando para tal fin (control de asistencia), ya ha sido utilizado en el pasado en nuestra institución, respaldo que tengo en mi poder.) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d.

Se recibe oficio RRPC089/2017, enviado por el señor Rafael Enríquez Rodríguez Cisneros, Rector Sede Pacifico Central Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. CONAPDIS, donde se envía invitación donde se retoma fecha para el 4 de octubre del 2017, hora 9:00 a.m en las oficinas de CONAPDIS ubicado en el Roble de Puntarenas. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe oficio VI-092-09-17, enviado por la Ing. Karla Rodríguez Naranjo, donde dice literalmente así. Adjuntando información de procedimientos y gestiones.



Concejo Municipal Distrito de Lepanto

VICE INTENDENCIA MUNICIPAL
TELEFONO 2650 01 98 Ext 114 E mail alenaza@gmail.com

para los habitantes del Distrito de Lepanto, distrito prioritario y que ha sido olvidado por el tiempo y por muchas administraciones de la Republica. Sin embargo ha mostrado su interés en apoyar a nuestro distrito de Lepanto y a proyectos de gran interés para la ciudadanía que están entre lazados directamente con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La comisión ruta 163 me ha invitado como Vice intendente municipal a apoyarlos en esta lucha he participado en reuniones encuentros con el presidente de la república y con el ministro anterior y el actual ministro he interpuesto oficios y he solicitado al Presidente de la República y a su ministro del MOPT sobre la situación urgente de inversión pública en la Ruta 163 y la problemática de estos habitantes.

Les adjunto parte de estos oficios y el documento aportado por el señor Johnny Santamaría quien muy amablemente nos brindó una copia de la licitación abreviada del tratamiento de mitigación de polvo para centros de población sobre la ruta 163 quien vino a hacer entrega de este documento para el Concejo Municipal el cual adjunto.

Ya está lista la licitación abreviada para la atención de la Ruta 163. Y en pocos días se iniciaran los arreglos y la colocación de Sello con Cemento en centros de población.

Se adjuntan documentos de notas enviadas por esta vice intendencia, comisión ruta 163, notas de respuesta y copia licitación.

Sin más por el momento.


Ing. Kida Rodríguez Naranjo
Vice intendente Municipal



Cc. Archivo, Comisión Ruta 163

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido e indican que es muy importante las gestiones que se están realizando de parte de los ciudadanos.

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en comisión a las señoras Ana Patricia Brenes, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietario y Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal para que asista la reunión el 04 de octubre del 2017, de CONAPDIS en Puntarenas. Se toma acuerdo.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

No hay. Ya que el señor Intendente se retiró para ayudar en la decoración de escenario para los actos cívicos del 14 y 15 de setiembre del presente que estarán al frente del edificio municipal.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES.

La señora Patricia Brenes, informa sobre las actividades de la semana Cívica, que se están realizando en las comunidades del Golfo, Lepanto y el resto que faltan se les invita.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, brinda el siguiente informe.

1-Quiero informarles para aquellos que mandaron lo de las becas de Puntarenas, me dijo la secretaria que esta semana los tomaran en cuenta, lo que se hizo es válido, están viendo expediente, están sacándolos días por expediente.

2-Puntarenas el año pasado no tubo carnavales, por la pelea, de lo que mandaron se quedaron sin carnavales, nos dieron quince minutos para el nombramiento de miembros para la organización de los Carnavales, a los síndicos no nos dicen nada, y nosotros tomamos un acuerdo.

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

El señor Roberto Bolívar pregunta a qué hora van a ir a la Isla de Venado.

CAPITULO XI MOCIONES

No hay.

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Alejandro Rodríguez Quirós, Presidente de la Junta de Salud y Silvia Valencia Núñez, Secretaria, don solicita se informe en qué fecha se recogen los desechos para la Junta de Salud participar en la divulgación, clasificación de los desechos, porque es parte de nuestro plan de trabajo. El Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, indicarles que la próxima campaña de Residuos Sólidos es el 18 de octubre del 2017, a partir de las 8:00 p.m al frente del Edificio Municipal. Votan los señores (a) Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio RRPC089/2017, enviado por el señor Rafael Enríquez Rodríguez Cisneros, Rector Sede Pacifico Central Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. CONAPDIS, donde se envía invitación donde se retoma fecha para el 4 de octubre del 2017, hora 9:00 a.m en las oficinas de CONAPDIS ubicado en el Roble de Puntarenas. **ACUERDA** con cinco votos, volver a nombrar en comisión a las señoras Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal, Ana Patria Brenes Solórzano, Concejal Propietaria y Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria para que asistan como miembros de la comisión 4 de octubre del 2017, hora 9:00 a.m en las oficinas de CONAPDIS ubicado en el Roble de Puntarenas.

Al mismo tiempo se autoriza utilizar el vehículo municipal placa n° 4724 y autorizar para que sea chofer alguna de las nombradas en comisión si poseen licencia correspondiente. Votan los señores (a) Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, convocar a sesión Extraordinaria para el día viernes 29 de setiembre del 2017, hora 3:00 p.m, en el salón de la escuela de Oriente.

PUNTO UNICO. TOMA DE ACUERDOS.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.

CAPITULO II. PALABRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO III PUNTO UNICO. TOMA DE ACUERDOS SEGÚN REUNION CON LOS CIUDADANOS (AS) DE LA ISLA DE VENADO.

CAPITULO IV. CIERRE DE SESION. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores (a) Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:10 p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA